Libranza

De se libranza a el S.r Juan de Ger.mo de Molina de duzientos rs vellon para pag.r los peones q.e assisten a la tra.jilla a el aderezo de la estacada de S.n Gonzalo la qual se despache en propios para q.e se pague de los efectos de penas de hordena propio della =

tra.jilla en San Gonzalo

La Ciudad nombro por tablachero de tablacho q.e se hecha en ocasiones de avenidas en el convento de S.n Fran.co y malecon a Carlos Gonçalez y se le de despacho en forma =

tablayero de San Fran.co

Vrose el ynforme q.e hazen el S.r Don Diego Rexon de Silva regidor y Don Esteban de Ulloa quez sobre a Zequiero en razon de los daños q.e haze el partidor nuevo q.e se a hecho en la hazienda q.e fue de Dorinesa Carrillo en el pago de Turbedal = y la Ciud.d con vista del acordo se de muela y quite el d.ho partidor atento es obra nueba y se hico sin licen.a de la Ciud.d por el grave perjuicio q.e ocasiona = y atento la ausencia de los S.res D. Diego Rexon y D. Sevastian Saavedra regidores comissarios deste negocio se nombra por comiss.o para q.e lo haga el ex.mo a el S.r D. Juan Tizon Zapata Rex.r

Partidor nuevo q.e a cedaño en la Acequia venia Jan

Form =

La Ciud.d acordo =

Vieronse las peticiones q.e dan Fran.co Vazquez Juan de Fuenllana torzedores por las quales el d.ho Fran.co Vazquez ofrece voluntariamente cinquenta du.s en cada un año por la gracia q.e se le hico de permitirle tener torno de seda en la acequia de Alxufia y asimismo en limpiar la d.ha acequia de dozebaras a la parte de arriba y doze a la parte de abaxo de la rueda y que esto se entienda por el tiempo q.e el suso d.ho y sus herm.os y subzessores tubieren el d.ho torno y el d.ho Juan Fuenllana ofrece cinq.ta ducados en cada un año por el tpo q.e tubiere el torno en la cassa del S.r D.r Rodrigo de Castilla para q.e la Ciud.d tiene resuelto se bitase y con vista dellas = La Ciudad a zepto d.ho ofrezimiento y acordo q.e los S.res D. Fran.co Riquelme Ro.

Sobre los tornos de agua en la Acequia